



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0328-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Asunto: Insistencia al pedido al OFICIO GADDMQ-DC-SB-2021-0228-O

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de las competencias establecidas, solicito su pronunciamiento a la consulta realizada en el oficio, GADDMQ-DC-SB-2021-0228-O de fecha 26 de julio del presente

Por lo expuesto, solicito a usted de acuerdo al artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece mi atribución de fiscalización y a los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo Metropolitano 074 aprobada el 8 de marzo de 2016, se remita a este despacho en el plazo máximo de 8 días y por ser de su competencia, el informe que contenga el estado de las acciones realizadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

